

MOLINOS AGRO S.A. ACTA DE DIRECTORIO N° 115: A los 24 días del mes de septiembre de 2021, se reúnen los Señores Directores de **MOLINOS AGRO S.A.** (en adelante, “Molinos Agro” o la “Sociedad”) Luis Perez Companc, Juan Manuel Forn, Amancio Oneto, Oscar Miguel Castro, Gabriel Casella y Pablo Luis Antunez, con la presencia del Síndico Titular, miembro integrante de la Comisión Fiscalizadora, el Sr. Enrique Rodríguez Castelli quien, en representación de dicha Comisión, se encargará de verificar la regularidad de las decisiones adoptadas. Todos los asistentes participan de la reunión comunicados con los restantes miembros a través de un sistema de videoconferencia conforme a lo previsto por el artículo 12 del Estatuto Social de la Sociedad. Preside la reunión el Sr. Presidente, quien luego de verificar que se encuentra reunido el quórum legal y estatutario requerido declara abierta la sesión siendo las 12.00 horas y somete a consideración de los presentes el primer y único punto de la Agenda para la presente reunión: **1º) Cumplimiento del plan de afectación de fondos con relación a la emisión de las Obligaciones Negociables Clase III y Obligaciones Negociables Clase IV de la Sociedad:** Toma la palabra el Sr. Presidente quien informa a los Sres. Directores que, conforme las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) (NT 2013), deberá detallarse el cumplimiento del plan de afectación de fondos obtenidos de la emisión de la Sociedad de las Obligaciones Negociables Clase III y Obligaciones Negociables Clase IV (las “Obligaciones Negociables”). Continúa diciendo el Sr. Presidente que, de acuerdo con lo manifestado en el suplemento de precio correspondiente a las Obligaciones Negociables de fecha 30 de agosto de 2021 (el “Suplemento de Precio”) y en el plan de afectación de fondos presentado oportunamente ante la CNV en fecha 10 de septiembre de 2021, el producido de la suscripción de las Obligaciones Negociables emitidas por la Emisora, neto de gastos y comisiones que ascendía a la suma de US\$ 69.665.000 (Dólares Estadounidenses sesenta y nueve millones seiscientos sesenta y cinco) se ha aplicado íntegramente al pago de capital de trabajo, principalmente compuesto por pago a proveedores de inventario de alta rotación. Al respecto, informa el Sr. Presidente que, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas de la CNV aplicables en la materia, se ha solicitado un informe de contador público independiente sobre la afectación de fondos referida para su presentación ante el mencionado organismo, informe que ha sido distribuido en borrador entre los Sres. Directores con anterioridad a la presente reunión. Luego de un breve intercambio de opiniones, los Sres. Directores **RESUELVEN** por unanimidad de los presentes: (i) aprobar la aplicación de los fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables, conforme el detalle provisto por el Sr. Presidente; y (ii) manifestar con carácter de declaración jurada que dicha aplicación de fondos se efectuó en cumplimiento del plan de afectación de fondos oportunamente declarado a la CNV con relación a las Obligaciones Negociables.

No habiendo más asuntos que tratar se aprueba el texto del acta respectiva y se levanta la sesión siendo las 13.00 horas.

ES TRANSCRIPCIÓN FIEL DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO, ACTA N° 115, QUE CONSTARÁ EN EL LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO N° 1 DE MOLINOS AGRO S.A. RUBRICADO EL 24 DE FEBRERO DE 2016 BAJO EL NÚMERO 9817-16 ANTE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA Y SERÁ FIRMADA POR LOS SEÑORES LUIS PEREZ COMPANC, AMANCIO ONETO, OSCAR MIGUEL CASTRO, PABLO LUIS ANTUNEZ Y GABRIEL CASELLA COMO DIRECTORES Y ENRIQUE RODRIGUEZ CASTELLI COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

María Jenkins
Apoderada